



Informe de situación Plan nacional Coronavirus

Montevideo, 24 de marzo de 2020

- En el día de hoy se han procesado 198 análisis, con 171 resultados negativos y 27 positivos.
Desde el 13 de marzo, día en que se declaró la emergencia sanitaria, suman 189 los casos confirmados de Covid-19 en todo el territorio nacional.
De ese total, uno se encuentra en cuidados intensivos y dos en cuidados intermedios, los demás pacientes están siendo atendidos en forma ambulatoria debido a la falta de gravedad de sus cuadros.
Hay 12 departamentos aún libres de coronavirus.
Los 7 departamentos con casos confirmados son: Canelones, Colonia, Flores, Maldonado, Montevideo, Rocha y Salto.
- Desde hoy se duplicó la capacidad diagnóstica. A partir de ahora a cualquier persona que tenga fiebre y presente síntomas respiratorios (aunque no haya tenido contacto con un caso confirmado de Covid-19), el médico estará habilitado a solicitar el análisis clínico.
- En el entendido de que las personas mayores de 65 años son la población de mayor riesgo y como estrategia para evitar el contagio, se ha dispuesto que permanezcan en sus domicilios:
 - Los empleados públicos de la administración central mayores de 65 años. Se trata de aproximadamente 7700 personas. Se exhorta a los gobiernos departamentales a seguir el mismo lineamiento.
 - Los trabajadores dependientes mayores de 65 años de la actividad privada, ya sea industria y comercio, construcción, servicio doméstico, actividad rural, etc. haciendo uso de la cobertura de subsidio por enfermedad. Se trata de aproximadamente 17.000 personas.
 - Los patrones mayores de 65 años haciendo uso del subsidio por enfermedad. Se trata de unas 30.000 personas.
- Se acordó con la Asociación de Supermercados del Uruguay como mecanismo para evitar la aglomeración en lugares cerrados y protección de la población más



vulnerable, reservar el horario comprendido entre las 8:30 y las 10 de la mañana para que los mayores de 65 años realicen sus compras.

- El Poder Ejecutivo remitió al Parlamento un proyecto de ley donde se incluye a la infección por coronavirus como enfermedad profesional. De esta manera el personal de la salud privada que padezca la enfermedad puede obtener la certificación médica por 45 días, como ya la tenía el personal de salud pública.
- A partir de mañana y hasta el lunes 13 de abril se suspende la salida del país con fines turísticos a los ciudadanos uruguayos y extranjeros residentes en Uruguay.
- Para todos aquellos hogares que tengan contratado el Plan Universal Hogares de Antel (el más básico de los servicios residenciales que incluye 1 GB de Internet banda ancha) a partir del 1° de de abril y hasta fin de mes, se aplicará una recarga gratuita de 50 GB, como estrategia para promover el teletrabajo y la permanencia en los domicilios. Se trata de aproximadamente 120.000 servicios.

Medidas para la población en situación de calle

- Se amplió el número de refugios para las personas mayores de 65 años. Actualmente hay 157 cupos disponibles.
- Está operativo el Centro de Contingencia para personas que puedan estar contagiadas con una capacidad para 35 personas.
- Comenzó la construcción en la zona de la rural del Prado de un Centro de Contingencia para personas que tengan que cumplir cuarentena, con una capacidad de 100 cupos.
- Se duplicó la cantidad de alimentos destinados a los comedores municipales del interior y las canastas destinadas a las oficinas territoriales del Mides, también del interior del país.
- Se va a duplicar por única vez el monto de las Tarjetas Uruguay Social, y se transferirá una mitad el último día de marzo y la otra el último día de abril.
- Se está apoyando con alimentos a las Organizaciones de la Sociedad Civil que cocinan para las personas que duermen a la intemperie.
- Se ampliará a partir del jueves el 0800 7263 a través del call center de Antel para poder atender a todas las personas que llamen a pedir asistencia alimenticia.



- Se continúa realizando un trabajo intenso de convencimiento de las personas mayores de 65 que duermen a la intemperie, para que se integren a algunos de los centros de acogida que dispone el Ministerio.